



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, 4 de diciembre de 2023

2023-00131

En el proceso ordinario laboral de primera instancia seguido por la señora MARIA LUISA GIRALDO DE AGUILAR en contra de FUNDACION CIUDAD DON BOSCO, SOLIFLEX INGENIERIA CIVIL S.A.S. y FERRO COLOMBIA S.A.S., y como llamas en garantía las sociedades COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., SOLIFLEX INGENIERIA CIVIL S.A.S., CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., en vista que todas estas últimas dieron respuesta, las cuales reúnen los requisitos legales del artículo 31 del C.P.T.S.S., modificado por el artículo 18 de la Ley 712 de 2001, **se tiene por contestada la demanda y el llamamiento en garantía.**

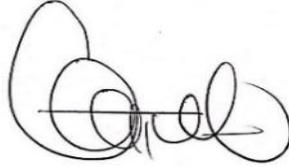
En los términos de los poderes conferidos, se les **reconoce personería:**

- A la doctora GLORIA ELENA RESTREPO GALLEGO portadora de la T.P. 83.117 del C.S. de la J., para que represente los intereses jurídicos de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.
- A la doctora BEATRIZ ELENA ESTRADA TOBON con T.P. 63.383 del C.S. de la J., como apoderada judicial de COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
- A la sociedad RESTREPO & VILLA ABOGADOS S.A.S. con NIT 901386454 y como abogado inscrito a dicha sociedad al doctor DAVID SANTIAGO ROJAS BERNAL portador de la T.P. 382.847 del C.S. de la J., en representación judicial de CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

Visto lo anterior y estando trabada la Litis, se señala el **20 de agosto de 2025 a las 9:00 a.m.** para llevarse a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, de que trata el artículo 77 del C.P.T.S.S. Y de ser posible, acto seguido se llevará a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento, establecida en el artículo 80 ibídem.

De conformidad con la norma en cita, se advierte a las partes de las consecuencias que acarrea su no asistencia a las diligencias en mención.

NOTIFÍQUESE



**MARIA CATALINA MACÍAS GIRALDO
JUEZ**

JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN CERTIFICA:
El auto anterior fue notificado en **ESTADOS No. 211**
fijados en la página web el **5 de diciembre de 2023 a las**
8:00 a.m.

SECRETARIO PEH